

Asuntos del día

Los procedimientos políticos del señor Sagasta son siempre los mismos: eludir las dificultades, aplazar los conflictos, vivir al día y salir del paso como se pueda.

En prueba de ello, véase la siguiente explícita declaración de *La Correspondencia de España*:

"Durante el verano último se ha hablado repetidas veces de supuestas negociaciones entre España y el Vaticano para la reforma del Concordato. Unos decían que las negociaciones habían empezado y otros que iban a comenzar.

Nosotros podemos asegurar de una manera terminante que el gobierno no ha intentado siquiera hablar de reformas del Concordato con el Vaticano, y que el gobierno no ha tenido ni tiene ahora, aunque antes tuvo un proyecto, un plan concreto que le sirva de norma para obtener esas supuestas reformas."

No aducimos este texto porque nos daña que retroceda el jefe del gobierno al ir a poner mano en el Concordato, pero conviene que conste la doblez de su conducta, para conocimiento de todos.

Mucho eco encuentran en Madrid las diatribas del Sr. Romero Robledo contra el catalanismo; pero el gobierno, disgustado o asustado, no se dejará arrastrar por esa tendencia religiosa. Esto se desprende de las manifestaciones de *El Globo*.

"La política—dice este periódico—es algo más que un sentimiento. Y en este sentido, el discurso de Romero es censurable, porque, atacando con demasiada dureza a los catalanistas, les da ocasión a que puedan presentarse como víctimas, y no desean otra cosa.

La hoguera del catalanismo está, pues, en el hemisclero del Congreso, no hay que olvidarlo. Romero lo que ha hecho ha sido avivar las pasiones, enconar los ánimos. Pero el gobierno liberal no puede seguir, ni seguirá, semejante línea de conducta.

Ha quedado demostrado que los catalanistas no son todos los catalanes. A los primeros, el gobierno no ha de complacerles. Pero a los segundos les atenderá, satisfaciendo las justas reclamaciones de descentralización, formuladas por el país entero.

Ni apretando, ni aflojando, fiamos mucho en los aciertos del gobierno liberal para suavizar la actitud del problema catalanista; pero nos parece que lo peor sería que lo echase todo a rodar, marchando a rastras del político de Antequera.

Los trabajos hechos por el Sr. Moret para facilitar la discusión del presupuesto de gastos, no arrojan resultados muy brillantes hasta ahora, pues las oposiciones no se allanan a que pase sin protestas ni rectificaciones la obra imperfecta de los ministros; y, como es natural, todo esto se traduce en el empleo de un tiempo, que hará muy difícil se legalice la situación económica antes de fin de año.

LAS CORTES Sesiones de ayer

Senado

La desanimación es completa. Apenas aprobada la ley, y sin ruego ni preguntas, entró de lleno en la orden del día.

El Sr. Moret abre la sesión. La Cámara se vé desanimada. En el banco azul se hallan los señores Urzaiz y marqués de Teverga.

El Sr. Urzaiz ofrece traer a la Cámara los documentos que se le piden, y añade de paso, que el asunto del pago a los maestros se le ha dado la única solución posible.

El Sr. Urzaiz pide las plantillas del personal de Hacienda, y censura al ministro por las últimas cesantías y nombramientos que ha hecho.

Le contesta muy amigable el Sr. Urzaiz. Con este motivo promueve un incidente, que corta el se-

ñor Moret a campanillazos, y en el que intervienen los Sres. Urzaiz, Molgares y otros.

D. Fernando Gasset y el Sr. Pradera piden al gobierno conceda amplia amnistía a los que se levantaron en armas en las provincias de Castellón y Gulpuzcoa, formando las supuestas partidas de que se ocupó la prensa.

El marqués de Teverga ofrece interesarse en el asunto.

Se entra en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles. Se reanuda la discusión de los presupuestos.

El Sr. Ballesteros sigue consumiendo el tercer turno contra el de Gracia y Justicia. Encarece la necesidad de introducir economías, especialmente en el capítulo del clero; pide reformas en el régimen penitenciario, y soluciones de paz y concordia en el problema religioso, por más—dice—que los republicanos sean partidarios de la completa separación de la Iglesia y el Estado. (El orador recibe cariñosas felicitaciones de sus amigos.)

Le contesta el Sr. Garnica, de la comisión, en un razonado discurso.

A las seis menos cuarto de la tarde se reanuda el debate catalanista. La Cámara se anima. En el banco azul hay cinco ministros, incluso el señor Sagasta.

Continúa su discurso el Sr. Romero Robledo, diciendo:

"Salvando los respetos a las personas, voy a dirigir rudos ataques a las doctrinas... Censuro al gobierno que abandona su deber, no contentando con la energía necesaria al discurso del Dr. Robert, y dirigiéndose a los catalanistas, exclama:

"¿Venis dispuestos a acatar los fallos del Parlamento, sancionados por la Corona? ¿Si o no? Decidlo claramente. ¿Venis, por el contrario, a oponeros? El Congreso es el palacio de las grandes verdades... Alude al ministro que calificó de vehemente su discurso de ayer. (El conde de Romanones, que es el aludido, se sonríe y asiente.)

El Sr. Romero Robledo dice: "Si esos creéis que constituye una virtud política, os engañáis. Eso no es virtud, eso es miedo... Aplaudo los discursos de los Sres. Elias de Molins y Roig y Bergadá.

Afirma que en el catalanismo hay dos elementos, el puritanista intrínseco y el anexionista, que tiene su comité en París; dice que el Sr. Domenech, iniciador del programa de Manresa, el alma del catalanismo, recibía inspiraciones del general Polavieja.

El Sr. Mataix: "¡Inexacto! Los polaviejistas no tienen amigos en el catalanismo... (Los rumores que se producen no dejan oír lo que contesta el Sr. Romero Robledo.)

Afirma que el catalanismo nació al color de un gobierno conservador, y dice el Dr. Robert, para inventar títulos al catalanismo, ha tenido que falsear la historia.

"Cuando hablaba—continúa—de la necesidad de la verdad en el Estado no estaba en lo cierto. La subordinación y coordinación son elementos indispensables en los organismos. ¿Qué ciencia es esa? Seguramente no será la que explica S. S.

Continúa la sesión.

El Poder central procurará concordar con el Santo Padre la manera de subvenir la dotación de culto y clero y de proveer las dignidades y prebendas eclesiásticas, en armonía con la organización regional y procurando que, respecto de Cataluña, se prevenga en el Concordato que habrán de ser catalanes los que ejerzan jurisdicción eclesiástica, propia o delegada, como también los que obtengan dignidades y prebendas.

La Deuda pública hoy existente estará a cargo del Poder central, mas aquella no podrá crearse de nuevo, quedando de cuenta de las diversas regiones la que en lo porvenir contraigan para su sostenimiento y las cargas del Poder central.

Las demás bases se refieren al Poder regional.

En la parte dogmática de la "Constitución regional catalana,—dice la segunda—, se mantendrá el temperamento expansivo de nuestra legislación antigua, reformando, para ponerla de acuerdo con las nuevas necesidades, las sabias disposiciones que contiene respecto de los derechos y libertades de los catalanes.

La lengua catalana será la única que con carácter oficial podrá emplearse en Cataluña y en las relaciones de esta región con el Poder central.

Solo los catalanes podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos, incluso los gubernativos y administrativos que dependan del Poder central. También deberán ser desempeñados por catalanes los cargos militares que ejerzan jurisdicción.

cuero de ejército que a Cataluña correspondía será fijo y a él deberán pertenecer los voluntarios con que contribuya.

CONTRA EL CATALANISMO

Proposición de ley definiendo y puniendo los delitos contra la integridad de la patria.

El diputado a Cortes D. Diego Fernandez Arias ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Los que en grupo y con armas se alceen contra la integridad de la patria y causaren muerte o lesiones, incendiaren o destruyeren edificios públicos, serán castigados: los jefes y autores materiales, con la pena de muerte, y los demás que hayan tomado parte en el movimiento, con la pena de cadena perpetua.

Cuando del criminal atentado no se produzcan muerte, ni lesiones, ni destrucción de edificios públicos, serán castigados: los jefes, con la pena de cadena perpetua, y los demás autores, con la de cadena temporal en su grado máximo.

Art. 2.º Los que sean sorprendidos en reuniones donde se conspire contra la integridad de la patria, serán castigados: los jefes, con la pena de cadena temporal en su grado máximo, y los demás asistentes a la reunión sorprendida, con la de prisión correccional en su grado medio, en toda su extensión.

Los que en reuniones, a los que asista delegado de la autoridad, griten, profieran insultos o pronuncien palabras que signifiquen atentado a la integridad o dignidad de la patria, serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado mínimo.

Art. 3.º Las asociaciones o círculos de cualquier carácter y fin con que se hayan creado, donde se hable, fomenten o trate de la idea de separar alguna parte del territorio de la patria española, serán inmediatamente disueltos y cerrados sus locales, castigando a sus juntas directivas y administrativas con la pena de prisión correccional en su grado medio, y a cada socio con un mes de arresto mayor o multa de mil pesetas.

Art. 4.º Serán castigados con la pena de prisión correccional en su grado mínimo los que hicieren proposiciones de actos contra la integridad de la patria.

Art. 5.º Los que en colectividad, sea cualquiera el objeto de la manifestación pública, diéran gritos de "muera España," o "muera el ejército," que la representa, serán castigados: los jefes de la agrupación, con la pena de cadena temporal en su grado medio, y los autores materiales del criminal grito, con la de presidio correccional en su grado medio.

El que aislada y públicamente diera los gritos a que se refiere el párrafo anterior, será castigado con la pena de prisión correccional en su grado mínimo.

Art. 6.º Incurrirán en la misma pena de prisión correccional en su grado mínimo los que silbáren o hicieren otras demostraciones hostiles para hacer callar a las músicas que tocaren marcha o himno reconocido oficialmente de la patria y sus instituciones, revelando con su actitud intención de ofender nuestro símbolo patriótico.

Art. 7.º Los directores de periódicos, revistas o de cualquier otra clase de impresos que publiquen artículos, sueltos, grabados o alegorías que ofendan a la patria, induzcan, aconsejen a que se separe de ella alguna parte del territorio español, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado máximo, y los autores serán también, por el mismo delito, castigados con la pena de cadena temporal en su grado medio en toda su extensión.

Art. 8.º Los que canten canciones, y los músicos que en público o en locales públicos toquen marchas, himnos o cualesquiera otras piezas que ofendan o molesten al sentimiento patriótico de los españoles y que revelen intención de agrandar a los enemigos de la integridad de la patria, serán castigados con la pena de presidio correccional en su grado mínimo o con la de grado máximo si fuesen reincidentes.

Los que pagaren, ofreciesen dinero u otras ventajas a esos cantantes o músicos, serán castigados con la pena de cadena temporal en su grado medio.

Art. 9.º El ministro eclesiástico que en pastorales, boletines de las diócesis, periódicos o cualquiera hoja impresa, en reuniones o desde el pulpito en las iglesias, hablare o tratare de las cuestiones del regionalismo en España, excitando los ánimos para cometer actos contra la integridad de la patria, será castigado con las penas de cadena temporal en su grado medio y multa de 5.000 pesetas.

Art. 10.º El conocimiento de estos delitos será de la competencia de la jurisdicción ordinaria y del tribunal de derecho.

El orden público y la Guardia civil

El inspector general de la Guardia civil ha dirigido a los jefes de tercio la siguiente importante circular acerca de la intervención de las fuerzas del benemérito instituto en motines y algaradas.

A pesar de estar perfectamente definida en el artículo 29, capítulo V, del Reglamento para el servicio del instituto, y en la ley de Orden público, la forma en que la fuerza de la Guardia civil ha de proceder para sofocar o reprimir cualquier motin o desorden, he tenido lugar de enterarme, en el tiempo que llevo a frente del instituto, de que no siempre se le ha dado cumplimiento estricto.

No procede, según las disposiciones vigentes, que al estallar cualquier motin haga la Guardia civil desde luego uso de las armas, pues, como muy sabiamente previene el art. 7.º de la Cartilla del Cuerpo, las primeras armas del guardia civil deben ser la persuasión y la fuerza moral; pero en el momento de ser ya agredido o de desaparecer el período que la ley llama de "prevención y alarma," es preciso que la fuerza del instituto no permanezca impasible, dejándose apedrear, escarmentar y aturdir, como ha ocurrido en algunos casos, con menoscabo de su prestigio y fuerza moral; lo cual hay que evitar a toda costa, según recomiendan las reales ordenes de los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia de 27 y 30 de julio último.

Para evitar también el llegar a aquel caso extremo, recomiendo mucho a los señores primeros jefes de las comandancias, que llamen la atención de los gobernadores civiles respecto al cumplimiento del art. 44 del mismo capítulo citado del Reglamento, o sea que se empleen siempre antes de sacar la fuerza de la Guardia civil a la calle, a los agentes o vigilantes de orden público, para contener los desordenes.

Si llegase el caso de tener que tomar la fuerza del instituto una actitud militar, los mencionados

jefes tienen la libertad de acción que les concedan los reglamentos y las leyes, y de su tacto y condiciones de mando me prometo que no se retirarán los casos que han dado origen a esta disposición, no olvidando que el servicio del cuerpo, y con mayor razón si se trata de alteración de orden público o temores de ella, ha de prestarse con el armamento y municiones correspondientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1901.—Ochando.

VALENCIA

El tiempo sigue desapacible en extremo. La temperatura llegó ayer a 11º a mediodía, siendo muy molesta la brisa del N. que sopla hasta bien entrada la noche, y contribuyendo a hacerla mas sensible la humedad y la ausencia del sol durante la mayor parte del día.

En el mar tomó mayor incremento el temporal, que amainó al anochecer, teniendo que refugiarse en el puerto las barcas del bou que habían salido a pescar, algunas de las cuales se vieron en peligro y lograron anclar al fin, gracias al auxilio de los vaporcitos remolcadores.

Las noticias recibidas de Teruel acusan nuevos nevados y un frío excesivo. También ha nevado en Jativa, en Requena y en Sagorbe, donde es igualmente intenso el frío.

En la Basílica se celebró ayer mañana una misa en acción de gracias por haber entrado la princesa de Asturias en el noveno mes de su embarazo, y para que el Señor le conceda un feliz alumbramiento. Terminada la misa, en la que ofició el dean, Dr. Girujeda Ros, asistido por los beneficiados Sres. Aguilar e Irueta, se cantaron las letanías de los Santos, a canto llano. A estos solemnes oficios asistieron los cleros parroquiales con cruz alzada. Por hallarse indisputo, no pudo asistir el prelado.

Los asuntos del presbiterio los ocuparon el gobernador civil, Sr. Moncada; el alcalde, señor Igual; el teniente de alcalde Sr. Aparici, el concejal Sr. Garcia de Cáceres y el secretario del Ayuntamiento, Sr. Jimenez Valdivieso. También asistieron el general de brigada Sr. Ruiz Dalmaso, en representación del capitán general; el de Marina Sr. Cincunegui; comisiones de los cuerpos de la guarnición, otras corporaciones y gran número de particulares.

En las Casas Consistoriales se reunieron ayer las comisiones municipales de Hacienda, Policía urbana, y la mixta de Personal y Policía urbana. La primera acordó satisfacer a D. Roque Chabás 2.000 pesetas por los cien ejemplares adquiridos de su obra *Monumentos históricos de Valencia y su reino*; conceder una gratificación de 250 pesetas a los veterinarios Sres. Corbis y Rigal por los servicios gratuitos que prestaron al Ayuntamiento durante cinco meses; reducir la tarifa que rige para las casetas del Mercado del Cabanal, y reintegrar a los tenedores de obligaciones del nuevo Matadero de lo que se les retuvo en concepto de impuesto de utilidades.

La de Policía urbana acordó nombrar un oficial práctico para que vigile las obras de asfaltado, y aceptar el ofrecimiento del contratista de este servicio, por lo que importen los materiales, la acera de la Casa-Ayuntamiento en la calle de la Sangre.

La comisión mixta de Personal y Policía urbana ha acordado sacar a oposición tres plazas de auxiliares facultativos, asignando al auxiliar primero 3.500 pesetas, y a los segundos 3.000, con la prohibición de ocuparse en trabajos particulares, y estableciendo el aumento gradual de sueldo para todos los empleados de la sección.

Ayer tarde se recibió el siguiente y satisfactorio telegrama en el Ateneo Mercantil: "Conferencia con director Obras públicas, director Mediodía, Sres. Mencheta y Amalio Gimeno, quedó acordado conceder tren expreso bisemanal, respetándose actuales servicios; reforma comenzará regir 1.º enero con nuevo material está recibiendo.—Castro-Montesinos."

La noticia la confirmaron los corresponsales de los periódicos vespertinos, añadiendo que la comisión valenciana que se halla en Madrid para gestionar este asunto, se muestra agradecidísima a los indicados Sres. Mencheta y Gimeno, al capitán general Sr. Pando, gobernador civil señor Moncada, y a cuantos han contribuido al éxito alcanzado.

Por nuestra parte felicitamos a todos estos señores.

El presidente de la Junta de escrutinio general de Chelva ha dirigido un telegrama al de la Diputación dándole cuenta de haber sido elegido diputado a Cortes D. Fernando Ibañez Payés, sin que ocurriera en la elección incidente alguno.

Ayer tarde celebraron una detenida conferencia el presidente de la Diputación, alcalde, vicepresidente de la Comisión provincial y los secretarios de las dos corporaciones, tratando de las deudas del Ayuntamiento.

La conferencia se suspendió para reanudarla uno de estos días.

Los presidentes de nuestra Diputación y de las de Castellón y Alicante volvieron a conferenciar ayer por la mañana, para tratar del pago de las estancías del Matuteo.

Otro de los asuntos tratados por dichos señores ha sido el de interesar a los senadores y diputados a Cortes de las tres provincias para que pidan al gobierno la condona de los débitos que por Instrucción pública tengan las mismas en descubierto, y asimismo han resuelto solicitar, como han hecho los representantes de Cataluña, se eximan de todo impuesto las láminas de los establecimientos benéficos.

El presidente de la Diputación provincial ha recibido carta del conde de Romanones, en la que le participa que en los próximos presupuestos incluya las partidas necesarias para sostenimiento de las clases de música en las Escuelas Normales.

En el tren-correo de Madrid marchó ayer el presidente de la Diputación provincial de Alicante Sr. Atienza.

El gobernador civil ha remitido a informe de la alcaldía un escrito de la Liga de propietarios, impugnando varias de las bases relativas a la reforma de líneas de calles y plazas y licencias para la construcción de edificios.

Tal es el impuesto que grava las frutas destinadas al embarque y exportación.

El Círculo Frutero, considerándolo sumamente perjudicial, a la vez que injusto, acordó anoche solicitar de los poderes públicos su supresión, y que al efecto se redacta la oportuna exposición al ministerio de Hacienda, de la que será portadora una comisión nombrada por el Círculo.

Consignatarios, navieros, caballeritos y todo el comercio, identificado con el de frutas, se adhieren a esta petición, y se cuenta con el concurso de las sociedades de este género establecidas en Castellón, Burriana, Gandia y Alcala, que seguramente también designarán representantes que se unan a la comisión del Círculo Frutero que en breve ha de marchar a Madrid.

Parten los comisionados decididos a solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes, que seguramente no ha de serles negado, así como el de la prensa toda sin distinción de partidos. El nuestro mas incondicional lo tienen, pues no es posible regatearlo para un fin de justicia que tanta trascendencia tiene para la vida de nuestra región.

El jefe de la sección de correspondencia del "Crédit Lyonnais," con objeto de celebrar su traslado de ascenso a Barcelona y despedirse de sus compañeros, reunió ayer a éstos en el restaurant de Burriel, donde se sirvió una espléndida comida. Al descorcharse el Champagne, brindaron los Sres. Stolle, Lugagne, Domenech, Glaty, Vargas y Gonzales, felicitando al Sr. First por su merecido ascenso. Este, en breves frases, agradeció las felicitaciones recibidas, a la que añadimos la nuestra.

Ha renunciado el cargo de corredor de comercio de esta plaza D. Federico Aigües.

Ha sido nombrado presidente del Centro de Fusión republicana, el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Barral.

El Congreso de diputados ha aprobado el proyecto de prórroga para terminar las obras del ferrocarril del Grao de Valencia por Turis y Picasent a Cadadua.

La Compañía del ferrocarril Central de Aragón ha pedido autorización para tender una vía provisional de 60 centímetros de ancho, desde la iglesia de los Angeles del Cabanal hasta la playa, para el transporte de piedra con destino a las obras que van a realizarse.

Para ir bien abrigado, llevar género superior y gastar poco dinero, recomendamos a nuestros lectores visiten la sección de géneros de punto de los grandes almacenes de "El Águila," Paz, letra E, en donde encontrarán trajes de punto liso y en colores a las 2,75, en punto inglés a pesetas 5,25, calcetines sin costura, clase extra, a pesetas 6 docena; los mismos, en negro sólido, a 9. En trajes de punto para niños, hay un gran surtido.

En la reunión que celebraron anoche los dependientes de quincalla, perfumería, parafitería, bisutería, ferretería, droguería y papelería, se acordó en principio solicitar de sus principales el cierre de los establecimientos en los días festivos, y que en los días de trabajo se abran a las ocho de la mañana y se cierren a las ocho de la noche.

Sobre estos acuerdos se resolverá en definitiva en la asamblea que celebrará la Dependencia Mercantil del 10 al 15 del mes próximo.

Según dice un colega, la instalación de la fuente entre las calles del Botánico, Turis, San Pedro Pascual y Juan de Mena, parece que va a dar juego, pues la Sociedad de Aguas potables está dispuesta a no colocar la citada fuente, según versiones que circulan con más o menos fundamento.

Firmado por varios vecinos del camino del Grao se presentó ayer al gobernador civil un escrito, exponiendo los peligros que ofrece la tracción eléctrica en la línea de la Sociedad Valenciana de Tranvías, establecida a dos metros de las casas, de tal manera, que los vecinos, para salir, han de adoptar mil precauciones, so pena de morir atropellados.

Otro riesgo gravísimo es el de los viajeros por la proximidad inmediata de los árboles a la vía.

Por rebelde y crónica que sea la toz, se calma a la media hora de tomar una cucharada del Pedro Ximenez, pulmonar con heroína. Pídase en las buenas farmacias. De venta en Valencia en la farmacia de Greus, y demás buenas farmacias. Represente, G. Montoliu, San Vicente, 146.

Por su procedencia de Odesa fué ayer desinfectado y saneado en el antepuerto el vapor italiano *Fides*.

En término de Serra se han presentado varios ganados con reses enfermas, por lo cual el gobernador ha ordenado el aislamiento de aquéllos.

El Ayuntamiento recaudó ayer por concepto de consumos 11,078,78 pesetas.

De la iglesia de la Sangre ha sido robada una imagen escultórica de San Pedro, que estaba colocada en la primera capilla a la derecha, entrando por la puerta principal del templo.

Los autores del robo no han sido habidos.

La policía detuvo ayer a dos conocidos timadores, llamados Diego Calvo Ruiz (a) Murciano y Mariano Menagüe Camp, presunto autor el primero de la sustracción de una cartera conteniendo billetes de Banco a un comerciante en el camino de Jesús.

El mejor tónico, el único vigorizador es el "Pajarito Orquídeo." Devuelve lo que tanto se gasta y mas alegremente se malgasta, lo que mas se estima y mas se quiere y lo que mas pronto se pierde, no resignándose nadie con tal desdicha. Es el mejor tónico para sostener las fuerzas vitales y alargar la vida. A los tuberculosos les reintegra las fuerzas y les facilita la eliminación del bacilo de Koch.

El "Pajarito Orquídeo," se vende en todas las buenas farmacias. Representante, G. Montoliu, San Vicente, 146.

Enfermedades boca desconocense Licor Polo.

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterias y mareo de mar, se evitan y curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Ronquera, tos, dolor y cosquilleo de garganta. Con una sola pastilla Crespo se vé la mejoría. Droguería de San Antonio, 150 pesetas caja.

El remedio mas racional para los catarros y asmáticos, son las Pastillas Morelló.

Alfombras.—Se liquiden todas las clases de pieza con una gran rebaja de precios.

Comercio de *El Águila*, de Basilio Martínez, calle de San Fernando, núms. 5, 7, 9 y 11.

Crónica religiosa

En la parroquia de San Andrés principiarán hoy las Cuarenta Horas en honor a su titular. Por la tarde se cantarán solemnes vísperas, completas, maitines y laudes. Mañana, día propio del Santo, a las diez, será la misa solemne, en la que oficiará el cura propio de la misma, y ocupará la Sagrada Cátedra D. Justo Martínez, beneficiado de dicha parroquia. En este acto y en la procesión y

VASELINA QUÍMICAMENTE PURA DEL DOCTOR GREUS

EN ELEGANTES CAJAS METÁLICAS, Á 20 Y 50 CÉNTIMOS

De absoluta pureza y finura, suaviza y atecopela la piel, cura su aspereza, terquedad y picazón, y evita el herpetismo, que tanto molesta y afea, además, si ataca las manos ó la cara.

LA TINTURA IODO-TÁNICA DEL DR. GREUS

ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA EL ESCROFULISMO

Eso se deduce de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños, para cuya cura no tiene rival, pues es un poderoso linfotónico perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo el más apropiado para la larga medicación que exige esa enfermedad.

reserva del último día, actuará escogida capilla de música, y la nave del hermoso templo estará iluminada con profusión y gusto.

Crónica nupcial

Dicen de Madrid que ayer fueron recibidos en audiencia por la reina el marqués de Cáceres, la condesa de Luna, prometida de su hermano don Ramón, y el padre de aquella, señor conde de Béjar.

Verificará en el palacio del conde de Béjar y los contrayentes serán apadrinados por S. M., que estará representada por la condesa de Pinhermoso y por el marqués de Cáceres.

Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los invitados al domicilio de la madre de la novia, en donde se sirvió, por la acreditada casa Hijos de Germán Burriel, espléndido lunch.

Noticias militares

Por real orden ha sido concedida la pensión mensual de 450 pesetas, en concepto de retiro provisional, al teniente coronel de caballería don Rosendo Palau Boix.

En la Academia Médico-Escuela del Ateneo Científico, el socio D. Ramón Vila Barberá pondrá a discusión esta tarde, á las seis y media, el tema: "El transformismo en Medicina; algunas consideraciones anatómicas del esqueleto humano en pró de dicha teoría."

Círculos y Sociedades

En la Academia Médico-Escuela del Ateneo Científico, el socio D. Ramón Vila Barberá pondrá a discusión esta tarde, á las seis y media, el tema: "El transformismo en Medicina; algunas consideraciones anatómicas del esqueleto humano en pró de dicha teoría."

muchísimas veces por la fotografía, el grabado y el cromo.

Por encargo del gobierno pintó luego uno de los dos grandes cuadros murales que decoran el salón del Congreso, cuyo asunto es María de Molina presentando su hijo á las Cortes de Valadolid. En las Exposiciones de los años 1860, 62 y 64 volvió á obtener medallas de primera clase, siendo otra de sus obras premiadas El desembarco de los puritanos en América. En 1868 fué nombrado director del Museo Nacional, dirección que desempeñó hasta 1873, en cuya época fué á establecerse en París, en donde residió desde entonces.

De las muchas obras suyas de su última época no podemos ocuparnos en esta breve reseña. Las más interesantes y de mayores proporciones son dos páginas históricas como las anteriores: El fusilamiento del general Torrijos y Visita del rey D. Amadeo al cadáver del general Prim en la iglesia de Atocha.

Gisbert, desde que pintó el cuadro de los Comenidos, fué considerado por bastantes años como el primero de los pintores españoles. Cambió después el gusto, y sus obras fueron tachadas de amaneradas, pero esto no destruyó su gran mérito ni le hará bajar del lugar preeminente que ocupará en la historia del renacimiento artístico español.

Al sentimiento que nos causa la pérdida de este insigne valenciano, se une la esperanza de que acertaremos en este juicio sobre el porvenir de la fama que en vida alcanzó.

Sindicos y clasificadores

Los gremios que á continuación se expresan han hecho la designación de sindicos y clasificadores en la siguiente forma: Paja, cebada, etc.—Sindicos: D. José Pasqual y D. Fermín Vivas; clasificadores: D. Miguel Camos, D. Fernando Sanchis y D. Miguel Canet.

Comisionistas de operaciones de tránsito.—Sindicos: D. Miguel Forgas y D. Juan B. Basterrechea; clasificadores: D. Francisco Sala, D. Jaime A. Chesney y D. Juan B. Lopez.

ños llorones, encargándose del papel de Lunarios el Sr. Martelo, que fué aplaudido. También fueron los Sres. Gonzalez y Morón, que substituyeron al Sr. Asensio en sus papeles de El género infimo y El Coco, respectivamente.

Sobre los trenes-correos

Canals 27 noviembre de 1901. Sr. Director de Las Provincias. Muy señor nuestro: El telegrama que le enviamos anteaer, del que V. dió ayer publicidad, ha sido por algunos interpretado torcidamente.

Tenemos que hacer constar que á nosotros nos conviene todo lo que conviene á Valencia, y que cuanto más temprano recibimos y más tarde expedimos el correo, de más tiempo disponemos para estas operaciones, y no tan solamente no nos oponíamos (aparte de que nosotros no somos quien para oponernos), sino que deseamos vivamente que de correo á correo se disponga de más tiempo en la capital, en donde tenemos que despachar casi todos los días, y no nos dá tiempo el correo para hacer nada, después que tiene uno que ir á escape para hacer lo más preciso.

Estamos seguros que, una vez que Valencia se perciba de la importancia que tiene este enlace, no prevalecerá ninguna reforma que tenga por base este inconveniente. Preciso es que se piense en la importancia de las regiones que afluyen á Alcazar de San Juan, Andalucía, Extremadura, Portugal, posesiones de Africa, La Mancha, diez y siete ó diez y ocho provincias en donde Valencia tiene más negocios que en Madrid y Norte, y por consiguiente, más correos y más viajeros.

En fin, vendría un trastorno en el servicio de correos que hay que evitar á toda costa. En una hora que se consiga en la marcha de los trenes un adelanto de una hora á la llegada y otra á la salida, con cuyas dos horas más de tiempo de correo á correo se podría contestar en la capital la correspondencia más urgente, que era conseguirse mucho, pero siempre sin suprimir ningún servicio ni ningún enlace que altere el orden establecido.

cia respecto á utilizar aquella el local de ésta para celebrar sesiones; esto nos hace suponer que dicho señor ignora las relaciones que median entre ambas Sociedades, de cuyas relaciones y del mencionado convenio, es patente prueba el oficio de la Dependencia que fué remitido á esta Agrupación en 24 de octubre de 1900, y que á continuación transcribimos.

En la sesión que esta directiva celebró el 20 de los corrientes resolviendo sobre lo solicitado por V. en fecha anterior, se acordó conceder gratuitamente que la Agrupación Valenciana de Practicantes de Farmacia pueda fijar su domicilio social Calabazas, 39, 2.º 2.º, para los efectos de aprobación de reglamento, y que, previa petición por escrito á esta presidencia, se le conceda el local para reunirse cuantas veces lo necesiten, siempre en compatibilidad con sesiones que celebre esta Sociedad.

Lo que pongo en su conocimiento para su satisfacción y efectos. Dios guarde á V. muchos años: Valencia 24 de octubre de 1900.—El presidente, J. Martí.—El secretario, Juan Adell.

Creemos que lo que antecede es suficiente prueba de la existencia del convenio que niega el señor presidente de la Dependencia. En lo referente al nombramiento de delegados para que asistieran á las juntas de esta agrupación, es absolutamente falso, puesto que en ninguna sesión los ha habido, ó por lo menos no han permanecido en el salón de sesiones, pues de haberse nos indicado, con seguridad que no hubiéramos aceptado delegaciones de ninguna especie en nuestro local, y menos por parte de individuos que, cual el célebre ex-secretario de la no menos célebre ex-comisión gestora, D. Juan Adell Testa, está expulsado de nuestra Sociedad é incapacitado por la misma por no haber satisfecho ninguna cuota desde el momento en que se inscribió como socio. Queda, por lo tanto, desmentida la afirmación de la existencia de delegados del presidente de la Dependencia en el local donde celebrábamos nuestras sesiones.

En su consecuencia, confirmamos nuestra protesta del día 27 contra los Sres. Adell y Lopez por su insistencia en permanecer en nuestro local mientras celebrábamos la sesión, á pesar de las invitaciones de nuestro presidente para que se retiraran. Dándole las mas expresivas gracias por las molestias que le proporcionamos, nos repetimos sus atentos s. s. q. b. s. m.—La junta directiva de la Agrupación de dependientes de farmacia de Valencia.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALÓ mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

À LAS SEÑORAS

Elegancia y economía en trajes para niños de ambos sexos, gorritas, envolturas y ropa blanca para señora.

San Fernando, núm. 33

AUXILIAR

En la escribanía de D. Joaquín de Benavente se necesita uno que esté enterado de la tramitación de los asuntos civiles y de las causas criminales, y si es posible, que reuna las condiciones necesarias para ser habilitado.

COLOMER Y FERRI.

DE ONDA

Con el título "A los católicos vecinos de Onda..." hemos recibido una hoja firmada por don Juan Ramos Colom y otros, contestación á una publicada en dicho pueblo, en la que se pretendía demostrar con argumentos legales que la propiedad y administración del cementerio de aquella villa son funciones del Ayuntamiento, intentando despojar á la iglesia de un derecho inalienable reconocido en todo tiempo por las leyes.

LIBROS NUEVOS

Los ladrones del gran mundo, por el vizconde Ponson du Terrail, (conclusión).—Barcelona.

Acaban de llegar á nuestro poder los tomos VI y VII, últimos de esta interesantísima novela, que llevan por título Las Celadas de Olimpia y El Desafío de Amor.

Indudablemente esta obra es de las mas hermosas que han brotado de la fecunda pluma del famoso novelador francés, maestro siempre en el arte de conmover, y que sabe como nadie sugerir á los lectores con extraños y dramáticos incidentes, con episodios misteriosos del gran mundo, y relatándonos con la mayor amenidad esas sutilísimas intrigas femeninas que han hecho famoso el nombre de Ponson du Terrail.

Felicitemos á la casa editorial Maucci, de Barcelona, por su extraordinaria actividad en editar los siete tomos de esta obra, que se agotará acaso antes que las célebres hazñas de Rocambole.

Remitido

Sr. Director de Las Provincias. Muy señor mío: Le agradeceremos se sirva insertar en su ilustrado periódico el siguiente remitido:

Ha causado gran asombro entre nosotros la categórica afirmación del presidente de la Dependencia Mercantil, asegurando no existe convenio entre la Agrupación Valenciana de Dependientes de Farmacia y la mencionada Dependencia Mercantil.

GREMIO DE CAFÉS

habiéndose hecho la clasificación y señalamiento de cuotas prevenidas en las disposiciones vigentes, se avisa á los interesados para que en el término de tres días á contar desde esta fecha, pueden alegar las reclamaciones que crean oportunas ante el síndico del Gremio, D. José María Gardó, habitante plaza de Mariano Benlliure, café León de Oro.

Toda persona que sufra del estómago y esté ya cansada de haber tomado medicamentos de todas clases sin resultados satisfactorios, le aconsejamos haga uso inmediatamente de "El Estómago Artificial", en la seguridad de que no será la primera que venga á darnos las gracias por esta recomendación hija únicamente del convencimiento del éxito inmediato.

Agenda de Bufete para 1902

Apens si han llegado á esta población las ocho ediciones diferentes dedicadas á la misma que los Sres. Bailly-Baillière é hijos, de Madrid, hacen de su popular obra, y ya están casi agotadas.

Por ser bien conocida del público y gozar de justa fama, creemos inútil dar á conocer su contenido. Mas no podemos por menos de hacer presente que en la edición del próximo año se notan grandes mejoras en el papel y aumento en la ininidad de datos que sobre nuestra población, ministerios, aranceles, ferrocarriles, etc., contiene.

Por su importancia es digna de figurar en todo escritorio, donde prestará grandes servicios, y por su precio se halla al alcance también de todos, pues las hay desde una peseta á 5, no variando más que en el número de páginas para anotaciones, según la importancia del negocio á que se dediquen.

TÍTULOS ACADÉMICOS

En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de licenciado en Derecho de D. Enrique de la Cruz Naldam, D. Manuel Muedra Gonzalez, D. Juan Villalobos, y los de licenciados en Medicina y Cirujía de D. Clemente Gonzalez Valls, don Vicente García Ferrnandez y D. Luis Estopiñán.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar. Matrimonios: Eduardo Salinas, con Carmen García.—Salvador Sanchez, con Encarnación Espinosa.—Antonio Balaguer, con Ana Novella.—Eduardo Balbu, con Amparo Caballero.—Rafael Balaguer, con Julia Llorca.

Juzgado municipal del distrito del Mercado. Matrimonios: Salvador Gimeno, con Desamparados Soler.—José Rodriguez, con María Sal.—María Concejos, con María Hernández.—Antonio Novella, con Maritima Orero.—Vicente Carreras, con Victoria Bernad.—Mariano Sebastián, con Carmen Soler.

Juzgado municipal del distrito de San Vicente. Matrimonios: Pedro Barria Cardona, con Leonor Perroteja Aguirre.—Silverio Barbérola Bonaventura, con María de los Angeles Laguarda Oriol.—Vicente Pique Sanchez, con Amparo Olmos Fustes.—Ramon Abate Soto, con Amparo Abate Barriola.—Manuel Miguel Bala, con Gracia Real Vineda.—Miguel Sanchez Lloret, con Josefa Molé.—Eduardo Estayro, con Estayro Estayro.—Antonio Garcia Bosch.—Eustaquio Tarazona Belloch, con Victoria Moré Moreno.—José Cardona Sanchez, con Elena Farió Mostero.—Santiago Garcia Ojeda, con Francisca Mesquita Gil.

Juzgado municipal del distrito de Serranera. Matrimonios: Francisco Capas Alaport, con Salvador Pechón Balaguer.—Juan Bergueta Coma, con Encarnación Blasco Meseguer.—José Palau Garcia, con Amparo Olmos Fustes.—Ramon Abate Soto, con Amparo Abate Barriola.—Manuel Miguel Bala, con Gracia Real Vineda.—Miguel Sanchez Lloret, con Josefa Molé.—Eduardo Estayro, con Estayro Estayro.—Antonio Garcia Bosch.—Eustaquio Tarazona Belloch, con Victoria Moré Moreno.—José Cardona Sanchez, con Elena Farió Mostero.—Santiago Garcia Ojeda, con Francisca Mesquita Gil.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Saturnino, mártir.—El oficio y la misa de San Silvestre, abate con rito doble. Solemnidad y conmemoración de la villa de San Andrés y San Saturnino. SANTOS DE MAÑANA.—San Andrés, apóstol, y Santa Justina, virgen y mártir.

Cultos

En el Salvador, á las nueve misa solemne con exposición, y por la tarde, á las 8.30, el ejercicio de la Pasión, con sermón y Villacris.

En la iglesia de Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer, se celebra una solemne novena en honor á la Purísima Concepción, celebrándose á las 10.30 misa rezada, con exposición, platos y ajorojico.

Ejercicios de Almas

En el Salvador, conceleja el solemne novenario, celebrándose á las ocho misa de Comunion y por la tarde, á las cinco, el ejercicio con sermón que predicará D. Francisco Albina.

En Santo Tomás, á las 7.30 misa y ejercicio.

En el Templo, á las ocho misa y ejercicio.

En San Gregorio, á las seis de la tarde el ejercicio.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

À LAS NUEVE

29 noviembre.—Barómetro, 762.10; termómetro, 9.4; humedad, 68; brisa, céntrica.

Observaciones desde las nueve del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 20.5; á la sombra, 14.0; mínima á las 6 horas, 4.4; evaporación, 2.6; lluvia en milímetros, 4.8; velocidad del viento en kilómetros, 1.0.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 6 horas y 59 minutos, y se pone á las 4 y 38.

La luna sale á las 8 y 40 minutos de la noche, y se pone á las 10 y 2 minutos de la mañana.

Notas útiles

EN EL CAFÉ

—¿Está visito para quitarse el frío, nada mejor que una copa de Cognac.

—Pues ¡claro! ¿Y no hay otra cosa que se le iguale?

—Si hombre; hay otra cosa que se le iguale, y que produce maravillosos resultados...

—¿Contra el frío?

—Y contra los catarros. Un traje de punto inglés y unos calcetines de lana de los que se venden en los almacenes "El Capricho", Paz, letra E.

—Bueno, sí, pero... ¡es lo único!

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.30 de la noche.—Lohengrin. Día de moda.—El Húsar.—La misa de campaña.

TEATRO DE BUZAFANA.—A las 8.30 de la noche.—Día de moda.—La chispa.—El género infimo.—Madrid-Valencia ó la feria de Babia.—El coco.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 28 de noviembre de 1901.

CAJEROS EXTRANJEROS

Paris: cheque de banco, 42.30 op. 8 div., comercial, 41.90 á 41.40 op. Londres: cheque de banco, 35.80 op. 8 div., comercial, 35.45 á 35.55 op.

FONDOS PÚBLICOS

Duda perpetua al 4 por 100 interior: 71.55 p. Es títulos pequeños: 71.75 y 71.85 p. Duda perpetua al 4 por 100 exterior: 78.25 p. Duda amortizable al 4 por 100: 80.25 p. Duda amortizable al 5 por 100: 92.30 p. Obligaciones sobre Aduanas: 82.00 p. Billetes hipotecarios de Cuba (1898): 82.20 p. Billetes hipotecarios de Cuba (1890): 71.15 p. Obligaciones hipotecarias de Filipinas: 87.00 p. Obligaciones provinciales de Carreteras: 107.00 p. Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 100.00 p. Obligaciones hipotecarias Nueva Cartuja: 105.25 p. Títulos amortizables Diputación Valenciana: 53.37 p. Obligaciones empréstito municipal, coupon emitido: 107.60 p. Id. última emisión (Madrid): 108.00 p. El síndico presidente, Miguel de Moya.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor Achilles, de Javea, de tránsito. Vapor Glauwern, de Cartagena, de tránsito. Vapor Cyprien, de Cagliari, de tránsito. Vapor Georg, de Marsella, de tránsito. Vapor Vina, de Cetta, de tránsito.

DESPACHADOS

Vapor Sultana, para Londres, de tránsito y fruta. Vapor Olympia, para Amberes, con fruta. Vapor Villarreal, para Torreveja, de tránsito. Vapor Manuel Espaliu, para Sevilla y escalas, de tránsito y otros. Vapor Cabo Espartal, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros. Vapor Salisbury, para Gandia, en lastre. Vapor Cabo Creux, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.

Todas las misas que se celebrarán mañana 30 del corriente, en la parroquial iglesia de San Nicolás, serán en sufragio del alma de

Doña María de los Desamparados Janini y Mosquera

en cumplimiento del mes de su fallecimiento

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos, hermano político y tía, suplican á sus demás parientes y amigos la asistencia á estos actos religiosos; por lo que les quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se celebrarán mañana 30 de los corrientes, en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, con exposición de S. D. M., serán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

Doña María del Rosario Estopiñá y Miñana

VIUDA DE D. RAFAEL ESTOPIÑÁ

en cumplimiento del primer mes de su fallecimiento

Su hermano y demás familia suplican á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

El Excmo. ó Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis ha concedido 80 días de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, parte del Santo Rosario ó cualquiera otra oración que rezaren por el alma de la finada, y otros 80 por cada uno de dichos misterios rezados en compañía de alguna persona de la familia.

PÍDANSE EN TODAS PARTES LOS

CHOCOLATES BLANCO Y NEGRO

Se venden en las principales Confiterías y Ultramarinos de esta capital.

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7.—MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche, "saut de Lit", y enaguas de vestir. Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes. Colchas de muselina de la India confeccionadas con cifras, entredoses y calados estilo modernísimo. Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

PRECIOS FIJOS SE ENVIAN CATALOGOS

MIGUEL VAYÁ

Participo á mi numerosa clientela que he TRASLADADO el establecimiento de TRAJES TALARES y ORNAMENTOS DE IGLESIA que tenía montado en la calle de Caballeros, 9, principal, á los entresuelos de la calle de SAN VICENTE, 16 y 18, entrada por la de CHOFRENS, 3, á nombre de D. RAFAEL CONEJOS DE LA LLAVE, continuando bajo mi dirección la marcha del negocio.

Con lo que antecede queda desvirtuada en absoluto la versión que se había propalado de mi retirada del negocio.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

(De La Correspondencia de Valencia)

Madrid 28, á las 18:15.

Los ministros han celebrado esta mañana Consejo en Palacio, bajo la presidencia de la reina. El Sr. Sagasta, en su discurso-resumen, se ha ocupado especialmente de la cuestión del catalanismo, condenando energicamente la tendencia extravariada de dicha doctrina; ha expuesto los proyectos conciliadores del gobierno en el asunto, y ha dicho que está dispuesto á atender las reclamaciones de Cataluña, que considere justas, á fin de pacificar los ánimos, y siempre teniendo en cuenta los sagrados intereses de la patria.

Después del Consejo los ministros han despedido con la reina.

S. M. ha firmado los siguientes decretos: Nombrando arzobispo de Zaragoza al actual obispo de Tarazona; reformando algunos artículos del reglamento de Notarios; designando al coronel Segura Molitó para el mando del regimiento de Teñún, y trasladando al juez de Jarandillo, D. Francisco Flores.

Al salir de Palacio los ministros han participado á los periodistas que después del Consejo con la reina habían cambiado impresiones sobre los asuntos políticos á fin de evitarse el celebrar Consejo esta noche.

Según los preparativos en Palacio por el próximo alumbramiento de la princesa de Asturias. Confírmase que el nuevo vástago será apadrinado por los reyes doña Isabel y D. Francisco, representándoles la infanta doña Isabel y el duque de Granada, respectivamente. También parece acordada en principio la celebración de festejos populares.

El Dr. Moliner se propone pedir un turno en la discusión del presupuesto de Gobernación para defender la necesidad de destinar 10 millones al servicio de Sanidad.

Madrid 28, á las 18:15.

Uno de los argumentos que empleará el señor Sagasta al resumir el debate sobre el catalanismo, será el de que Cataluña debe gran parte de su engrandecimiento á su propia laboriosidad; pero mucho también á la protección del poder central. Un caracterizado ministerial decía hoy á este propósito, que las comisiones que han venido de Cataluña han sido siempre atendidas por los gobiernos, no regresando nunca con las manos vacías. Señalaba también el hecho de que la elevación de los aranceles beneficia en gran manera á aquella región.

Es inexacto que el Sr. Maura haya convocado á los gomaicistas á una reunión. Estos quedarán en libertad, por ahora, para seguir los rumbos que estimen convenientes. Después se reorganizará el partido con elementos estables, bajo la jefatura del Sr. Maura.

Explicando el Sr. Moret la causa de los ban-

quetes que piensa dar á los diputados, ha dicho que se propone invertir los gastos de representación en estrechar los lazos de unión y compañerismo con todos los señores componentes de la Cámara.

Vigo.—En el Casino se ha celebrado una soirée en honor de la oficialidad de la fragata rusa anclada en este puerto. Pronunciáronse vivas entusiastas á España y á Rusia.

Santander.—Se han celebrado funerales por el eterno descanso del alma del Sr. Gamazo. Asistieron el obispo, las autoridades y numeroso público.

Barcelona.—Acentúanse los rumores de un serio levantamiento carlista para marzo ó abril próximos. Dícese que se han hecho importantes compras de armas. Las autoridades vigilan á caracterizados tradicionalistas.

Se ha verificado esta mañana el entierro del Dr. D. Emerenciano Roig y Bofill, asistiendo cuanto de notable encierra Barcelona y la plana mayor del catalanismo.

DEL EXTRANJERO

Los labradores italianos

Roma.—Han terminado las sesiones del Congreso de obreros agrícolas, que ha sido dirigido principalmente por los socialistas, que se esfuerzan en afiliar á los aldeanos á sus ideas.

El Congreso ha nombrado el Consejo general de la federación de aldeanos, compuesto de once miembros, de los cuales seis son aldeanos.

El domicilio social de dicho Consejo general estará en Bolonia.

De Colombia

Londres.—Telegrafían de Colón que las tropas del gobierno al mando del general Pinzón están acampadas junto á los muros de aquella ciudad.

El general Pinzón se proponía bombardear la plaza inmediatamente; pero los comandantes de los buques de guerra extranjeros, surtos en el puerto, le han suplicado que aplaque dicha medida, en atención á los numerosos extranjeros que residen allí, á fin de que puedan ponerse á salvo. En vista de esto, el general Pinzón ha suspendido el bombardeo hasta el viernes próximo por la tarde.

El doctor Alban, al frente de las tropas del gobierno ha derrotado á los rebeldes cerca de Matachin, y marcha sobre Colón.

El kaiser al ejército

Berlin.—El emperador Guillermo, dirigiendo la palabra á los reclutas en Kiel, ha dicho: "Deseo que no se produzcan las guerras que mi abuelo deseaba para engrandecer el imperio; pero, si el caso llega, sabré ponerme á la cabeza de mis soldados para compartir con ellos el peligro."

He prestado el juramento militar lo mismo

que vosotros, y prestaré, también como vosotros, el servicio, cuando sea necesario."

Dos teatros incendiados

París.—En el teatro Hurlay, de cuyo incendio se dió cuenta hace pocos días, diez actores perecieron abrasados y otros resultaron heridos y contusos. Cuando se declaró el fuego había terminado ya la representación.

El teatro del Liceo, de Atlanta, cuando terminaba una función de tarde, fué también destruido por las llamas. El público acababa de salir del local cuando se inició el fuego. El incendio se produjo por un cruce de hilos eléctricos.

Los nacionalistas irlandeses

Londres.—Con motivo de la elección del irlandés Sr. Lynch de individuo de la Cámara de los Comunes, se espera un vivo incidente en el Parlamento, tan pronto como aquel se presente á jurar su cargo. Como dicho señor figuró en las filas de los boers, se trata de acusarle del delito de alta traición; pero él está dispuesto á rechazar semejantes acusaciones.

La cremación de un cadáver

París.—La prensa de esta capital rescata y comenta el espectáculo verdaderamente inusitado de la incineración del cadáver del ciudadano Arguiades, uno de los prohombres del partido socialista. El séquito fúnebre desde la casa mortuoria hasta el cementerio del Padre Lachaise, era numerosísimo, por figurar en él representantes de las diferentes agrupaciones socialistas.

El féretro iba cubierto por un paño rojo, que desaparecía bajo infinitas coronas, y mientras el cadáver se consumía en el horno crematorio, se pronunciaron sentidos discursos en honor del finado por los Sres. Vaillant, Dubreuil, Rouselle, Cipriani, el alcalde de Tevry y otros.

Delegado apostólico

Roma.—Ha llegado Mons. Sbarraqui, obispo de la Habana y delegado apostólico nombrado para Filipinas. Será recibido por Su Santidad, y dentro de pocos días embarcará para el Archipiélago.

Colombia y Venezuela

Washington.—El comandante del Iowa telegrafía noticias del combate de San Pablo, anunciando que, según las señales, se ha reanudado.

Al paso de los trenes cesaba el fuego. El médico del Iowa curó á cuarenta heridos colombianos.

El general Pinzón bombardeó á Vistabella. Cuando la marinería desembarcó, la población estaba evacuada.

Las tropas gubernamentales se replegaron hacia Tabernillas, abandonando armas y municiones.

Para Cuba

Washington.—El presidente ha prometido conceder ventajas á los azúcares cubanos á cambio de otras ventajas para el comercio americano.

NUESTRO SERVICIO

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 28, á las 10

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	7137
Deuda amortizable al 4 por 100 interior	6900
Billetes hipotecarios de Cuba (1886)	8550
Billetes hipotecarios de Cuba (1890)	7437
Banco Hispano-Colonial (acciones)	6813
F. C. del Norte de España (acciones)	4925
F. C. de la M. y A. Aliante (acciones)	6980
F. C. de Orense (acciones)	2543
Cambios st. París, á 8 div.	4150
Cambios st. Londres, á la vista	8900

Telegramas de París del 28 de noviembre, á las 15

4 por 100 exterior	7225
3 por 100 francés	10105
5 por 100 italiano	10840
4 por 100 turco C.	2083
Río Plata	106700
F. C. Norte	16700
F. C. Zaragoza	28400
Cuba, 6 por 100	7137
Cuba, 5 por 100	6813
Primas al 30.	4925
Primas al 15.	2543
Versament.	8900

Barcelona 28, á las 16

4 por 100 interior	7137
Cuba 1886	8550
Cuba 1890	7437
Colonial	6813
Amortizable 5 por 100	6900
Nortes	4925
Alfonso	2543
Orense	4150
Libres	3520
Paris: 4 por 100 exterior	7225

Madrid 28, á las 16:15

4 por 100 int. contado	7145
4 por 100 exterior	7155
5 por 100 exterior	7840
5 por 100 amortizable	6900
5 por 100 amortizable	6900
Obligaciones Aduanas	6900
Cuba 1886	8540
Cuba 1890	6900
Banco de España	40250
Tabacos	40900
Francos	4100
Libres	3548
Paris: 4 por 100 exterior	7222

Barcelona 28, á las 16:35

4 por 100 interior	7145
4 por 100 exterior	7170
5 por 100 amortizable	6925
Colonial	6813
Madrid: 4 por 100 interior	7155
Paris: 4 por 100 exterior	7220

Madrid 28, á las 16:35

4 por 100 interior	7145
4 por 100 exterior	7170
5 por 100 amortizable	6925
Colonial	6813
Madrid: 4 por 100 interior	7155
Paris: 4 por 100 exterior	7220

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales. Cupones, Operaciones de Bolsa.

Barcelona 28, á las 16:35

4 por 100 interior	7145
4 por 100 exterior	7170
5 por 100 amortizable	6925
Colonial	6813
Madrid: 4 por 100 interior	7155
Paris: 4 por 100 exterior	7220

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de empresas mercantiles é industriales. Cupones, Operaciones de Bolsa.

Barcelona 28, á las 16:35

4 por 100 interior	7145
4 por 100 exterior	7170
5 por 100 amortizable	6925
Colonial	6813
Madrid: 4 por 100 interior	7155
Paris: 4 por 100 exterior	7220

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)

Madrid 28, á las 22:50.

Final de la sesión del Congreso

Segue el discurso del Sr. Romero Robledo.

Dice que cabe dividir á los catalanistas en tres grupos: puritanos, intransigentes y anexionistas.

Censura el discurso del Sr. Robert.

Califica al catalanismo de regresión al oscurantismo y denegación de todo progreso. Afirma que mientras naciones como Alemania é Italia trabajaron por la unión, á la que deben estas naciones su prosperidad y grandeza, los catalanistas niegan la patria.

Supone que los diputados catalanistas preparan su salida del Congreso, para aparecer como víctimas del centralismo.

El Sr. Rusiñol: Inexacto.

El Sr. Robert: Protesto mil veces.

El Sr. Romero Robledo les contesta: Me alegro de esas declaraciones.

Recuerda frases pronunciadas en el meeting de Manresa, las cuales no fueron obstáculo para que algunas comisiones catalanas viniesen á Madrid á pedir protección.

Sostiene que Cataluña quiere ser libre. Recuerda las manifestaciones catalanistas celebradas en Barcelona y otros puntos del Principado, y los mueras á España y al ejército.

Los Sres. Rusiñol y Robert: Inexacto.

Insiste en que se han dado repetidos vivas á Cataluña libre y gritos contra España.

Habla de que en París existe un comité catalanista que se ocupa en trabajos separatistas.

El Sr. Robert: Protesto contra esa afirmación.

El Sr. Romero Robledo insiste en lo dicho, y añade que en la interview que celebró el Sr. Robert con un redactor de *L'Echo de Paris*, hizo declaraciones separatistas.

El Sr. Robert se levanta airado, y exclama: Esa interview es falsa. (Rumores. Voces. Campanillazos.)

El Sr. Romero Robledo: Me basta con las declaraciones de S. S.

¿Venís á exponer ante el Parlamento vuestras opiniones?

El Sr. Robert: Claro, porque las Cortes son soberanas.

El Sr. Romero Robledo: Pues entonces, me felicito por las manifestaciones de S. S.

El Sr. Lerroux rectifica. Insiste en lo que dijo en su primer discurso.

Rechaza el calificativo de delegado del gobierno para guardar el orden en Barcelona. (El señor Peris Mencheta interrumpe.)

Contesta habilmente á los alfilerazos que le dirigió el Sr. Silvela, y rechaza la frase de que "fuera á desposarse con la verdad."

Tacha al catalanismo de reaccionario y separatista.

Ataca al obispo señor Morgades y aplaude al conde de Romanones por haber destituido al rector Sr. Garriga.

Afirma que gritar en Barcelona ¡Viva Cataluña!, es lo mismo que decir ¡Muera España!

Sostiene que los catalanistas cuentan con el apoyo de los carlistas, y niega que tengan moralidad política.

Termina diciendo que al catalanismo se le ha de combatir con libertad, honradez y buena administración.

Y se levanta la sesión.

Asuntos de Guerra

El diputado carlista Sr. Llorens combatirá el presupuesto de Guerra.

El Sr. Navarro Reverter se opondrá á la concesión de los siete millones de pesetas que pide el general Weyler.

La comisión que entiende en el proyecto de fuerzas terrestres emitirá dictamen favorable.

La agresión contra Romeo

Han resultado infructuosas hasta ahora las pesquisas de la policía para averiguar quién ó quiénes son los inductores de la agresión contra el director de *El Evangelio*, Sr. Romeo.

El Papa al gobierno español

El *Correo Español* dice que al Mensaje que los prelados senadores dirigieron al Papa, éste ha contestado que ya envió al gobierno español una enérgica Nota sobre la cuestión religiosa.

El temporal en Málaga

El gobernador civil de Málaga se ha trasladado á Churriana, en vista de los destrozos que ha causado el temporal. Se han hundido varias casas y pereció ahogada una niña. El gobernador y los que le acompañaban han presenciado imponentes escenas. Dicha autoridad ha repartido muchos socorros.

"Meeting" y manifestación

En el Ferrol se proyecta celebrar un meeting y una manifestación para protestar contra el acuerdo de la Diputación provincial de la Coruña suprimiendo las subvenciones que tenían la Escuela de Oficios y el Hospicio. Los ánimos están muy excitados.

El "Pelayo"

El acorazado *Pelayo* salió del Ferrol para la ría de Vigo. Parece que después marchará á Barcelona.

Colisión

En San Sebastián ha ocurrido otra colisión entre gallegos y vascongados, resultando cuatro de éstos gravemente heridos. Han sido detenidos nueve gallegos.

Concurso patriótico

El cardenal arzobispo primado, Sr. Sancho, ha abierto un concurso entre los músicos españoles para premiar el himno patriótico que mejor responda al pensamiento de la Unidad Nacional.

Choque

Comunican de Nueva-York que ha ocurrido un choque de trenes, produciéndose en el acto un incendio. Resultaron 80 muertos y 150 heridos.

Servicio ESPECIAL

Contestación del Papa á los prelados españoles

Madrid 28, á las 23:10

Al Mensaje que los prelados que tomaron parte en la discusión del Senado dirigieron al Papa, ha contestado el secretario de Estado de Su Santidad en la siguiente forma:

"A monseñor Tomás Costa y Fornaguera, arzobispo de Tarragona, y á los demás ilustrísimos y muy reverendísimos señores:

Tan luego como recibí la muy grata carta de V. E. ilustrísima y reverendísima, firmada on 10 del corriente mes, me apresuré á poner en las manos venerandas del Padre Santo el Mensaje que la acompañaba de los señores arzobispos y obispos españoles que se habían trasladado á Madrid para tomar parte en los debates del Senado.

Mucho ha agradecido Su Santidad los sentimientos de devoción que en él se expresan, y dá las gracias á todos y á cada uno de los que lo suscriben, y les envía con vivo afecto una especial bendición.

Además Su Santidad ha encomiado el celo que los mismos prelados han desplegado en defensa de los intereses de la Iglesia. Después me ha dado el encargo de poner en conocimiento de V. E. que la Santa Sede no ha omitido el hacer conocer al gobierno español las graves preocupaciones que le ocasiona el consabido decreto, y le ha manifestado la manera como ella interpreta la legislación española, tocante á las congregaciones religiosas.

Rogando en tanto á V. E. Ilma. que se sirva informar de todo este á los demás prelados que se le unieron para ofrecer al Padre Santo el testimonio de su adhesión, tengo el gusto de reiterarme en los sentimientos de la mas distinguida estimación de V. E. Ilma. y Reverendísima y atento servidor.—M. Cardenal Rampolla."

El gobierno de Creta

Ha sido renovado por tres años, con algunas

modificaciones, el mandato del príncipe Jorge de Grecia en el concepto de comisario de la isla de Creta.

Ruptura de relaciones

Telegrafían al *Herald* de Nueva-York, desde Bogotá, que la República de Colombia ha declarado oficialmente rotas las relaciones diplomáticas con la de Venezuela, y que la legación colombiana ha salido de Caracas.

El duelo en Alemania

En la sesión del Reichstag, el Sr. Bennermann ha interpelado al gobierno acerca del duelo de Intersbourg, y ha preguntado qué medidas se proponía adoptar el gobierno, á fin de evitar con mayor eficacia los desafíos entre los oficiales del ejército.

El ministro de la Guerra ha contestado que las disposiciones imperiales relativas á los tribunales de honor no habían sido observadas en dicho duelo; pero que los desafíos entre los oficiales del ejército habían disminuido muchísimo, y ha terminado rogando á la Cámara que examinara este asunto sin apasionamiento.

Giimeno Vizarra.

Colombia y Venezuela

Madrid 20, á las 1:40.

Un cablegrama de Colón comunica que el general Barberá, jefe de los liberales, anuncia que las fuerzas del Dr. Alban fueron derrotadas, retirándose á San Pablo.

Los liberales aseguran que derrotaron á las fuerzas del gobierno, causándoles enormes pérdidas.

El duelo en Alemania

El emperador Guillermo de Alemania prepara una nueva ordenanza sobre los tribunales de honor y los duelos entre oficiales.

El jefe del primer cuerpo de ejército dimitirá á consecuencia de un duelo verificado entre dos oficiales, y en el cual resultó muerto uno de ellos.

Giimeno Vizarra.

En la Cámara francesa

Madrid 20, á las 2:10.

La Cámara francesa ha aprobado la totalidad del proyecto de ley sobre el empréstito chino.

La transmisión de la electricidad

Dicen de Londres que el conocido constructor de cañones Amrstrong ha descubierto la transmisión sin hilos, de energía eléctrica para el alumbrado. El pedricó que dá cuenta de este invento dice que se han hecho ensayos con excelente resultado; á cuatro millas de distancia.

Envenenados

Un telegrama de Lugo dice que en el pueblo de Muina han sido envenenados una mujer y dos hijos. Se ignora quién ó quiénes son los autores de este crimen.

Giimeno Vizarra.

Del Ferrol

Madrid 20, á las 2:30.

Según dicen del Ferrol, témesse que se altere el orden público, con motivo de haber suprimido la Diputación provincial de la Coruña las subvenciones que pagaba á la Escuela de Artes y Oficios y al Hospicio municipal.

Giimeno Vizarra.

Para el alumbramiento de la princesa

Madrid 20, á las 2:50.

La reina regente ha telegrafiado á S. S. MM. los reyes D. Francisco de Asís y doña Isabel, diciéndoles que desistan de apadrinar al nuevo vástago de la familia real española.

Ha sido nombrado padrino el Papa á quien representará en el acto del bautizo el Nuncio de Su Santidad Monseñor Rinaldini. La madrina será la reina regente.

La familia ha acordado que si nace un varón se llame Alfonso, y si hembra, María Cristina.

Para celebrar tan fausto suceso se repartirán limosnas á los pobres.

Giimeno Vizarra.

QUO VADIS?—Nuestro interesante folletín vá hoy en la 4.ª plana.

Postres variados

Algo de poesía

EL ARTE

Planta marchita en páramos de duelo bajo el aliento de la noche oscura, tu frente aparta de la tierra impura porque un rayo de luz llega del cielo.

Pájaro altivo, despedido al suelo que te quejas perdido en la espesura, vuelve á mirar la codiciada altura, lízate allá con pavoroso vuelo.

Humanidad, tu inspiración levanta al sol del arte que los mundos llena, y el amor, la virtud, la gloria cantal! Esclavo de la duda y de la pena, solo así nuestro espíritu quebranta el bárbaro rigor de su cadena.

FEDERICO SOLER

Cazador de víboras

En Francia hay un hombre que posee el título oficial de "Matador de víboras del Alto Loíre", y lleva como signos distintivos de su cargo un sombrero puntiagudo coronado por dos cucleras y un bastón con una serpiente, á manera de látigo. Su traje se compone de 900 pieles de reptiles. Todos los años mata unas 2,500 víboras y por cada una recibe como estipendio dos reales próximamente.

Frase hecha

La solución mañana.

Solución de la charada anterior.

Catarata



Sueño Para Niños
Atormentados con Comezones
Y Descanso para las Madres Desveladas



Obtenido por un baño caliente con JABON de CUTICURA y una sola aplicacion de CUTICURA, el más puro emoliente y el más eficaz remedio para la piel.

Completo Tratamiento Externo e Interno para todos los Humores... De venta en Valencia: Hijos de Blas Cuesta.—MERCADO.

DOLOR DE ESTÓMAGO

Para curar todas las enfermedades del estómago, gastralgias, vómitos, acedias, digestiones difíciles, inapetencia, etc., tómese el Antigastrálgico L. Faye.—Caja, 2 50 pesetas.

DE VENTA:

En las Farmacias de Costas é hijo, Sombrerera, 3, y San Vicente, 149.

Advertisement for Rafael Conejos, featuring '16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18' and 'GRANDES EXISTENCIAS EN MANTELERÍA NOVEDADES para Señoras y Caballeros'.

DEBILIDAD

de los sistemas circulatorio NERVIOSO, digestivo y genital manifestada por parálisis, PALPITACIONES CARDIACAS, anemia uterina, poca MEMORIA, desvanecimientos, IMPOTENCIA, flojedad en el aparato genésico, disenteria, y para prevenir los fenómenos morbidos de la NEURASTENIA, es de resultados positivos el ELIXIR VITAL preparado por D. Eduardo Bellver, farmacéutico.

De venta: Farmacias San Antonio, de las Estacas y antigua de Andrés y Fabi.—Valencia Precio: 4 pesetas frasco

QUO VADIS?

NARRACIÓN DE LA ÉPOCA DE NERÓN POR ENRIQUE SIENKIEWICZ (Continuación) Vinicio hallábase ya en la puerta del atrium, cuando Petronio exclamó enseguida: —¡Mándame noticias con un esclavo!

trono, se echó en sus brazos temblando de felicidad. Al caso de algunos momentos, Petronio dijo: —Y si fuera menester que nos separásemos? Eunice le miró con expresión llena de sobresalto, y dijo: —¿Por qué dices? —Nada temas; te hago esta pregunta porque es posible que deba emprender un largo viaje. —Llévame contigo... Petronio cambió entonces rápidamente de conversación, y repuso: —Dime, ¿hay asfódelos en los céspedes del jardín? —Los cipreses y los céspedes se han puesto amarillos por el fuego, los mirros se han deshojado y todo el jardín parece cual si estuviera muerto.

MALES SECRETOS J. ALGARRA ESPECIALISTA — SAN VICENTE, 190 — esquina al Cobertizo San Pablo

BUQUES Servicio de vapores especialmente propios para transportar de fruta y vívas

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla. Con itinerario fijo bimensual.

El vapor CABO PALOS se espera y saldrá el 2 de diciembre para Barcelona, Cádiz y Málaga, admitiendo carga y pasaje.

El vapor CIERVANA saldrá el 30 noviembre para Barcelona, Cádiz y Málaga.

El vapor GIJON saldrá de este puerto el 29 de noviembre para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Birao, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

El vapor JULIO saldrá el 30 del actual. Para Montevideo y Buenos-Aires

El vapor SEPTIEMBRE, en parte para este puerto el 14 de diciembre.

El vapor JULIO saldrá el 30 del actual. Para Liverpool

El vapor SEPTIEMBRE, en parte para este puerto el 14 de diciembre.

El vapor JULIO saldrá el 30 del actual. Para Montevideo y Buenos-Aires

El vapor SEPTIEMBRE, en parte para este puerto el 14 de diciembre.

AGENDA DE BUFETE ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1902

EDICION ECONOMICA Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante, 4,50 pesetas.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS AMADEO CROS, BARCELONA

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo

MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga.

RUBINAT-LLOORACH Agua purgante natural por excelencia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SERVICIO DEL NORTE El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor

LÍNEA VENEZUELA-COLOMBIA El día 7 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

LÍNEA DE FILIPINAS El día 7 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

LÍNEA DE BUENOS-AIRES El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LÍNEA DE FERNANDO-PÓO El día 25 del actual saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

LÍNEA DE CANARIAS El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

LÍNEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

SUBASTA La persona que se haya encontrado un portamonedas que contenga un billete del Banco de España de veinte duros, varias monedas de plata y una moneda personal, cuya inicial sea el P. O. que se extrajo el domingo último dentro del Colegio del Patriarca, hasta dentro de la iglesia del Mileto, se le ruega lo presente en la calle de Gobernador Viracosta, número 2, el cual enseñará la ficha y dará los antecedentes que se deseen.

PÉRDIDA Una de primera enseñanza, con título superior, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informes, en la imprenta de este periódico.

Alquileres En la calle de las Avellanas, núm. 10, se alquila un piso, principal muy espacioso, con agua de la fuente y luz de gas en la escalera. Darán razón en la misma escalera.

A los confeccionadores y embarcadores Tenemos el gusto de informar a todos nuestros clientes, que durante el presente año hasta el 31 de diciembre 1901, ofrecemos los siguientes premios a los confeccionadores-embarcadores que alcancen el término medio más alto de las consignaciones embarcadas a nosotros ó sin anticipos, sea melones, cebollas, naranjas, etc., empezando desde hoy.

—Lo ignoro, señor. Acaso porque yo debía venir en esta dirección en desempeño de otro encargo. —Lo sé; contra los cristianos, ¿no es eso? —Sí, señor. —¿Desde cuándo ha empezado la persecución? —Antes de mediodía han sido enviados algunos destacamentos al Transtiber. Y dicho esto, el centurión bebió un poco de vino en honor de Marte, luego echó el resto, hasta vaciar la copa, y dijo: —Concédame, ¡oh señor!, los dioses cuanto desear pueda. —Llévete la copa en recuerdo mío—dijo Petronio. Y enseguida ordenó con un ademán a Artemio que terminase el himno a Apolo. —Barba de Bronce empieza a jugar conmigo y con Vinicio—pensó en tanto que volvían a escucharse los sonos de los arpas.—¡Adivino su plan! Ha querido aterrorizarme enviándome su carta por medio de un centurión. Preguntarán a este cómo la recibí. ¡No! ¡No! ¡No! No te divertirás gran cosa, cruel y perverso poeta! ¡Sé que no has de olvidar la injuria; sé que mi perdición se aproxima; pero si te figuras que voy a mirarte con ojos suplicantes y que vas a leer el terror y la humildad en mi fisonomía, buen chasco te llevas! —El César te escribe, señor—dijo Eunice.—¿Vé; si lo desea, ¿irás? —Estoy bien de salud; puedo hasta escuchar sus versos—contestó Petronio.—Voy, pues, con tanta mayor razón, cuanto que Vinicio no puede ir. En efecto, terminada la comida, y después de su paseo habitual, se hizo peinar y arreglar los vestidos por sus esclavas, y una hora después, hermoso como un dios, era conducido al palatino. Era tarde, la noche estaba tranquila y tibia, y la luna brillaba con tal claridad, que los lamparitas que precedían a la litera apagaron las antorchas. En las calles y por entre las ruinas, pululaban multitud de individuos, ebrios de vino, cubiertos de gualdras y maderuela y llevando en las manos ramas de mirto y laurel tomadas de los jardines del César. (Se continuará.)